(430) DIPLOMATICA MEDIEVAL

Curso 1997-98

PROGRAMA RESUMIDO
(Cuatrimestral de 4,5 créditos).

Grupo A, Prof. Dr. A. RIESCO TERRERO
Grupo B, Prof. Dr. J. C. GALENDE DIAZ

Contenido

Exposición doctrinal y práctica de los principios científico-técnicos de la ciencia diplomática y su aplicación a la descripción y estudio de las fuentes escritas y, en concreto, a la documentación medieval desde la perspectiva historiográfica, jurídico-diplomática, económico-administrativa y social.

Finalidad

Introducir y familiarizar al alumnado con los principales veneros historiográficos: las fuentes documentales del medievo y capacitarlo para el análisis y valoración de todo tipo de documentos en orden a la elaboración y reconstrucción objetiva de la Historia Medieval y a la realización de publicaciones y trabajos científicos.

Temática

-Nociones generales sobre Diplomática tanto general como especial. -Numeración e identificación de las fuentes y exposición del método e historia de esta ciencia. -El documento: génesis, elaboración y expedición. -Estructura del documento: público, semipúblico y privado y caracteres extrínsecos e intrínsecos de los mismos. -Diversidad de cláusulas y de signos validativos. -La transmisión documental. El documento real hispano de los períodos: a) astur-leonés y castellano-leonés de los siglos VIII al XIII; b) tipología documental correspondiente a los reinados y épocas de Alfonso X a Pedro I (aa. 1252-1369); c) documentación peculiar de los Reyes Católicos; d) documentos típicos condales de Cataluña y de los Reinos de Aragón y Navarra (siglos VIII-XV). -Documentación eclesiástica: pontificia y no pontificia. -Documentación nobiliaria y documentación privada e institucional. -Principales centros y órganos de expedición documental: cancillerías, curias, escribanías, notarías y tribunales. -Los Archivos en cuanto centros de conservación, información, estudio y difusión científico-cultural de la documentación medieval.